bajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas do-

centes, ejercicios y seminarios, ciases practicas, practicas, centes, etc.)
Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º
de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 26 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA-

«Sociología (Antropología social)», de la Facultad de Ciencias

Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría de la Contabilidad», de la Facultad de Ciencias.

Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

«Económicas y Empresariales de la Facultad de Ciencias.

Económicas y Empresariales de las Universidades de Zaragoza.

Volcaria. Valencia.

«Análisis químico aplicado y Bromatología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

ORDEN de 26 de septiembre de 1978 por la que se rectifica la de 21 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto. 27065

Ilmo. Sr.: Advertido error material en la Orden de 21 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto, por la que se nombra la Comisión Especial que ha de juzgar el concurso de traslado anunciado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuantica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, ya que figura don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre como Vocal propie-

Este Ministerio ha resuelto rectificar la mencionada Orden, nombrando como Vocal suplente por la terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Ramón Pascual de Sans, en sustitución de don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, que queda confirmado como Vocal propietario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 26 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27066

ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal coprovisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Microndas (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de mayo) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad disciplina del Microardes (Cabaratorio). (Escuela Técnica Supe ciplina de «Microondas (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta

de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la nor-ma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Bole-tín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Alejandro Delgado Gutiérrez, 5,77 puntos.

Los interesades aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1078 de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D. el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27067

ORDEII de 28 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente de los opositores aprobados para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Grupo VIII, Electrónica I. (Escuela Técnica Superior de Ingranda de Tralcomplinicación) genieros de Telecomunicación).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 (*Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplinan de Grupo VIII, *Electrónica I* (Escuela Técnica Supérior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida

Oficial del Estados del 261, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se rela-

Don Gabriel Sala Pano, 5,93 puntos. Don Gerardo López Araujo, 5,83 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27068

ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal co-rrespondiente de los opositores aprobados para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Análisis matemático IV y V» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 (*Boletín Oficial del Estado* de 27 de agosto) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Análisis matemático IV y V*. (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletin Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación

se relacionan:

Don Jesús Bastero Elizalde, 5,3 puntos. Don Mariano José Soler Dorda, 4,7 puntos. Don Javier José Martínez Maurica, 4,4 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 22 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general
de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27069

ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal co-rrespondiente de los opositores aprebados para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Tecnca Superior de Arquitectura).

Ilmo Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 (*Boletin Oficial del Estado* de 22 de agosto) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de Grupo XXV, «Construcción III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 81 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 (*Bole-

ma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Bole-